INFORME DE EVALUACION

LLAMADO SENACSA LCO N° 23/2023

Servicio de Diseño y Producción de Cartelerías e Imágenes - Plurianual

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27 de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 23/2023 "SERVICIO DE DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE CARTELERÍAS E IMÁGENES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" - ID: 422684.-**

De conformidad a lo dispuesto por Resolución SENACSA Nº 1473/2023, de fecha 28 de setiembre de 2023, por el cual se establece en el Inciso 3° Conformar el Comité de Evaluación encargado de la revisión y análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia, integrado por los siguientes miembros:

Lic. Karina Vera Cisneros – Directora de Depósito de Bienes e Insumos.

Lic. Lourdes Brítez – Coordinadora de Administración y Gestión de Riesgos.

Lic. Cristóbal Paredes – Coordinador Administrativo.

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Sobres Ofertas de fecha veintitrés de octubre del año dos mil veintitrés, siendo cierre de recepción de sobres a las 08:30 hs., se presentaron las siguientes firmas oferentes:

1. **ANTONIO OJEDA BURGOS** be@be.akaruvicha.com
2. **EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS** adjudicaciones@nempre.com

OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURAS DE SOBRES DE OFERTAS

De conformidad a lo establecido en el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas ha verificado si existen observaciones en acta, corroborando que "No hubo observaciones de oferentes".

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales, de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	BE PUBLICITARIA de ANTONIO OJEDA B.	NEMPRE PRODUCCIONES de EDGAR B. RODRIGUEZ BARRIOS
1	Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE

2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*).	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE	CUMPLE
4	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. (*)	NO APLICA	NO APLICA
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. (*)	NO APLICA	CUMPLE

CAPACIDAD LEGAL, ARTÍCULO 40 DE LA LEY Nº 2051/03, MODIFICADO POR LEY Nº 6716/2021.

Posteriormente, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03 modificado por el artículo 1 de la Ley N° 6716/21 se ha procedido a verificar los registros de la convocante así como en la base de datos del SINARH, según consta en la Planilla de Verificación los datos de los integrantes de las firmas: BE PUBLICITARIA de ANTONIO OJEDA BURGOS y NEMPRE PRODUCCIONES de EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS, quienes han dado cumplimiento con la presentación del Formulario que incluye la declaratoria de miembros debidamente firmada; constatándose que no registran datos.

Seguidamente se verifican los datos con las personas físicas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP, no hallándose registros de inhabilitación; por tanto, las firmas mencionadas no se hallan comprendidas en los incisos a) y b), m) y n) conforme requisitos de calificación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

COMPARATIVO DE PRECIOS, NUMERAL 2° DECRETO 2992/19

De conformidad a la disposición contenida en el Artículo 63, inciso a), numeral 2° del Decreto 2992/19, se ha procedido a verificar la planilla de precios presentada por las firmas oferentes calificadas en la presente licitación, constatándose que no contienen errores aritméticos, por lo que no fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo de ofertas.

A continuación, siendo el Sistema de Adjudicación conforme Pliego de Bases y Condiciones, comunicado a través del SICP "POR TOTAL", se detalla a continuación los montos ofertados:

OFERENTE N°	OFERTA TOTAL (IVA Incluido)
1. BE PUBLICITARIA de ANTONIO OJEDA BURGOS	***29.343.928 Gs.***
2. NEMPRE PRODUCCIONES de EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	***29.721.929 Gs.***

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA ADJUNTO, FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE INFORME, EN EL MISMO SE ENCUENTRA DETALLADO LOS MONTOS OFERTADOS POR CADA ITEM Y OFERENTE CALIFICADO.

MARGEN DE PREFERENCIA

Certificado de Producto y Empleo Nacional

Con relación al Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, Margen de Preferencia, hemos procedido de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Certificado de Producto y Empleo Nacional donde en uno de sus apartados menciona: *"A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional" (sic),* hemos procedido a realizar la verificación a través del portal oficial indicado por el MIC, donde corroboramos que ambas firmas calificadas han obtenido los Certificados en los mismos términos y dentro de los plazos establecidos; por tanto, son beneficiadas con el margen instituido en la Ley N° 4558/2011, quedando posicionadas en el mismo orden de sus precios ofertados.

PREFERENCIA LOCAL

En cuanto al Margen de Preferencia Local el mismo no se aplica en atención a que ambas firmas están domiciliadas en Asunción, siendo el domicilio central del SENACSA, San Lorenzo.

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma BE PUBLICITARIA de ANTONIO OJEDA BURGOS por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63° del Decreto N° 2992/19 se procede a seleccionar a la misma, realizando el análisis de precios ofertados de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones encontrándose las siguientes variaciones:

- ✓ BE PUBLICITARIA de ANTONIO OJEDA BURGOS, realizado el análisis de sus precios, se encuentra diferencia en los ítems N°: 3 (65%), 4 (45%), 7, 8, 9, 10 (45%), 15, 16 (45%), 18 (35%), 19 (70%), 20 (65%), 21 (70%), 24 (45%), 26 (40%), 27 (70%), 28 (50%), 30, 31, 32, 33, 34 (45%), 35, 36 (40%), 37 (70%), 38 (65%), 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 (45%), 47 (69%), 48 (70%) y 50 (70%) por debajo del precio referencial; por tanto, se solicita vía nota emitida de fecha 25 de octubre del cte. año, explicación detallada de la composición de sus precios ofertados en los mencionados ítems. En los ítems no mencionados los mismos no presentan variaciones a ser analizadas.

VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente, analizada la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a: Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia Requerida, Capacidad Técnica y Otros requisitos, y de conformidad a los Artículos 59 y 62 del Decreto N° 2992/19 en fecha 25 de octubre del cte. año según nota remitida vía correo electrónico por el Comité de Evaluación; se ha solicitado emplazando a la firma seleccionada BE PUBLICITARIA de ANTONIO OJEDA BURGOS, la provisión de ciertos documentos requeridos según el Pliego de Bases y Condiciones, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, referentes a:

BE PUBLICITARIA de ANTONIO OJEDA BURGOS

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

2. ***Copias de contratos y/o facturaciones de provisión del servicio objeto de la presente licitación, con sus respectivas recepciones finales****, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los*

*tres (3) últimos años (**2020, 2021, 2022**); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior 50% del monto máximo establecido en la presente licitación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.* ***Falta contratos y/o facturaciones del año 2020.***

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

1. *Curriculum de la empresa con fotografías de infraestructura y equipos, adjuntando croquis de ubicación.* ***Falta croquis de ubicación.***

ANALISIS DE RESPUESTA RECIBIDA - VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD LEGAL, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

La mencionada firma ha respondido en tiempo con las documentaciones solicitadas y la explicación de sus precios ofertados, cuyas respuestas son analizadas íntegramente de conformidad a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, desprendiéndose lo siguiente:

BE PUBLICITARIA de ANTONIO OJEDA BURGOS

En cuanto a las documentaciones requeridas y conforme requisitos establecidos en Capacidad Legal, Experiencia y Capacidad Técnica, la misma ha respondido y presentado en forma la totalidad de las documentaciones; por lo que ha cumplido con todos los requisitos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación. Tal como se corrobora en el ANEXO Documentos que Componen la Oferta, adjunto al presente informe.

Así también se ha verificado la Antigüedad de la empresa de cómo mínimo 3 (tres) años, dando cumplimiento, según consta en su Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes, de fecha: 23/08/2001 - (22 años).

En cuanto a los precios cuyos porcentajes que encuentran fuera, la misma ha dado respuesta a lo solicitado mencionando lo siguiente: *"ITEMS: 3 , 4, 7, 8, 9, 10, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 24, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34 , 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48 y 50. Nuestros precios ofertados se encuentran por debajo del referencial ya que hemos incorporado a nuestros servicios la producción de BTL Cartelería en general, corte láser, sublimación, plotteados en general, señaléticas, corpóreos, impresión de lona y adhesivo, corte de polyfan, producción de merchandising en general. En nuestra Infraestructura contamos con personal fijo y máquinas de impresión ecosolvente de resolución 1440 dpi de alta calidad para impresión de lona, taller de herrería, maquina cortadora de plotter, máquina cortadora de polyfan, corte láser de acrílico, grabado láser, máquinas de serigrafia, móviles para traslados, entre otros equipos, lo cual nos permite ofrecer precios más competitivos por la no tercerización, y mediante esto nos encargamos del control de calidad del producto final, buscando siempre ventajas de economía sin perder la calidad del producto final y por sobre todo, estar preparados 24/7 para resolver situaciones de último momento. Una empresa que no cuenta con infraestructura debe tercerizar los servicios y depender de la disponibilidad de la empresa tercerizada lo que hace que en muchas ocasiones no se puedan resolver la producción con agilidad. Con respecto a los traslados móviles (diésel) propios preparados para este tipo de servicios para traslado, colocación desmontaje de todo tipo de carteles. ITEM 50 - Este ítem se encuentra debajo del referencial ya que contamos con una amplia gama de mobiliarios, decoraciones, porta documentos, televisores led en varios tamaños, porta tv, equipos de luces en nuestro depósito debido a que constantemente realizamos este tipo de servicios en expos y eventos de todo tipo por todo el territorio Nacional. Contamos con basta experiencia en la elaboración de cartelería en general a nivel nacional y nuestros principales clientes son BNF, SENACSA, SENAVE, COPACO, entre otros quienes cuentan con locales dentro de todo el territorio nacional. (sic)"*; además adjunta el desglose de sus precios consistentes en: *"Costos administrativos, Costos de insumo gastos de producción, Utilidad, Impuestos";* entre otros conforme cada ítem, éste comité ha analizado la respuesta recibida, así como los precios ofertados por cada ítem ofertado, por lo que teniendo en cuenta que son por debajo de los referenciales consideramos que dichos precios se ajustan pues la firma ha justificado fehacientemente la composición de sus precios y las ventajas que la misma conlleva, es así que la institución estaría pagando un servicio a menor costo que lo previsionado lo cual constituye un ahorro importante en las arcas de la Institución y para el Estado, así

vemos también que durante la realización de los estudios de precios realizados por la convocante los mismos determinan que dichos precios son referenciales, es decir, al sólo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), y que sólo los competidores (oferentes) son quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región; por tanto éste Comité dentro de su facultad discrecional determina aceptar dicha explicación.

EL ANEXO DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE INFORME, EL MISMO CONTIENE EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS DOCUMENTACIONES Y CRITERIOS REQUERIDOS EN CUANTO A: CAPACIDAD LEGAL, EXPERIENCIA REQUERIDA Y CAPACIDAD TECNICA.

VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA

Posteriormente, se procedió a analizar la situación financiera de la firma evaluada, realizando el cálculo de las ratios y considerando los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones, tal como se visualiza en el siguiente cuadro:

BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos

RUC N°: 912973-1

LIQUIDEZ		Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	6.209.729.727	10.241.307.530	11.970.418.238	9.473.818.498
PC		1.024.794.175	1.574.380.316	6.013.022.464	2.870.732.318
					3,30

ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	2.875.646.371	4.824.022.931	7.017.089.976	4.905.586.426
AT		7.558.761.412	11.984.807.266	13.551.415.777	11.031.661.485
					0,44

RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	666.892.663	3.144.561.957	2.518.103.424	2.109.852.681
C		3.932.409.602	3.932.409.602	3.932.409.602	3.932.409.602
					0,54

ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

De conformidad a lo establecido en la Sección III – Suministros Requeridos del PBC, se ha procedido a la verificación técnica de las mismas dando cumplimiento de conformidad a las muestras de trabajos realizados, así mismo y de conformidad a lo declarado en su folio 26 la misma se compromete a dar cumplimiento con las especificaciones técnicas señaladas y los plazos establecidos por la convocante.

RECOMENDACION DEL COMITÉ EVALUADOR

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley N° 2051/03 y de conformidad al artículo 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 que expresa: *"Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato";* por tanto, en base al análisis expuesto más arriba, éste Comité de Evaluación concluye, tanto desde el punto de vista legal como administrativo, la oferta que se halla ajustada a derecho, y que cumple expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente licitación, en ese sentido recomienda, salvo mejor parecer de la superioridad, adjudicar el " SERVICIO DE DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE CARTELERÍAS E IMÁGENES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL " llamado por Licitación por Concurso de Ofertas N° 23/2023 a la firma oferente **BE PUBLICITARIA de ANTONIO OJEDA BURGOS**, desde el monto mínimo de **G. 172.398.575 (ciento setenta y dos millones trescientos noventa y ocho mil quinientos setenta y cinco guaraníes)**, hasta el monto máximo de **G. 344.797.150 (trescientos cuarenta y cuatro millones setecientos noventa y siete mil ciento cincuenta guaraníes)**; por ser la oferta más baja que cumple con las condiciones legales, técnicas y financieras solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, y por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Los rubros presupuestarios se encuentran descriptos en el Cuadro de Adjudicación.

FECHA Y LUGAR DE ELABORACIÓN

San Lorenzo, 30 de octubre de 2023.

ES NUESTRO INFORME.

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

Lic. Lourdes Brítez Ugarte
Coordinadora de Administración
y Gestión de Riesgos

Lic. Karina Vera Cisnero
Directora
Dirección de Depósito
de Bienes e Insumos

ANEXO

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

	BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos
1. Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	**CUMPLE**
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	**CUMPLE**
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	**CUMPLE**
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	**PRESENTA**
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	**CUMPLE**
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**	**CUMPLE**
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	**CUMPLE**
8. Documentos legales	
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. **(*)**	**CUMPLE**
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	**CUMPLE**
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	**NO APLICA**
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	**NO APLICA**
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**NO APLICA**
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	**NO APLICA**
8.2 Oferentes en Consorcio.	
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales	**NO APLICA**

especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	**NO APLICA**
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**NO APLICA**
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**NO APLICA**

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

	BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos
A) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022 para contribuyente de IRE RG, conforme al formato establecido por la SET	**CUMPLE**
B) Formulario 501 (2020, 2021, 2022) IRE Simple	**NO APLICA**
C) Formulario 515 (2020, 2021, 2022) IRP RSP	**NO APLICA**
D) IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General	**NO APLICA**

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

	BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos
1. Copia de los estatutos sociales o extracto de los mismos. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	**CUMPLE**

2. Copias de contratos y/o facturaciones de provisión del servicio objeto de la presente licitación, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2020, 2021, 2022); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior 50% del monto máximo establecido en la presente licitación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.	**CUMPLE**

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

	BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos
1. Curriculum de la empresa con fotografías de infraestructura y equipos, adjuntando croquis de ubicación.	**CUMPLE**
2. Muestras de trabajos realizados en formato magnético (DVD o pendrive) con materiales realizados por la empresa correctamente rotulada.	**CUMPLE**
3. Declaración Jurada del Oferente, en la cual se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas establecidas y que cumplirá con el plazo de entrega establecido por la convocante.	**CUMPLE**
4. Declaración Jurada de que la empresa y sus equipos estarán disponible para SENACSA 24/7 incluidos feriados.	**CUMPLE**

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

Lic. Lourdes Britez Ugarte
Coordinadora de Administración
y Gestión de Riesgos

Lic. Karina Vera Cisneros
Directora
Dirección de Depósito
de Bienes e Insumos

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL PARAGUAY | PARAGUÁI TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ TETÃ REMBIAPO | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LCO N° 23/2023 "SERVICIO DE DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE CARTELERIAS E IMÁGENES - PLURIANUAL" - ID: 422684

Contrato Abierto - Monto Mínimo: 172.398.575 - Máximo: 344.797.150

			BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos						NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodriguez Barrios					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total	%	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total	%
1	82121505-007	Servicio de diseño e Impresión de banner	1			480.454	480.454	-20	1			480.454	480.454	-20
2	82141504-001	Servicio de diseño de carteles	1			254.555	254.555	-25	1			339.407	339.407	0
3	82101502-007	Servicio confección de cartel de vidrio con soporte metálico	1			482.125	482.125	-65	1			413.250	413.250	-70
4	82101502-007	Servicio de confección de cartel de vidrio	1			476.667	476.667	-45	1			260.000	260.000	-70
5	82101502-004	Servicio de confección de cartel metalico con soporte	1			460.630	460.630	-25	1			460.630	460.630	-25
6	82101502-004	Servicio de confección de cartel metalico con soporte	1			489.381	489.381	-25	1			749.079	749.079	15
7	82101502-004	Servicio de confección de cartel metalico con soporte	1			247.500	247.500	-45	1			135.000	135.000	-70
8	82101502-004	Servicio de confección de cartel metalico con soporte	1			243.719	243.719	-45	1			132.938	132.938	-70
9	82101502-004	Servicio de confección de cartel metalico con soporte	1			232.737	232.737	-45	1			485.787	485.787	15
10	82101502-004	Servicio de confección de cartel metalico con soporte	1			237.874	237.874	-45	1			129.750	129.750	-70
11	82101502-007	Servicio de confección de cartel	1			520.579	520.579	-10	1			664.027	664.027	15
12	82101502-007	Servicio de confección de cartel	1			722.715	722.715	-10	1			240.905	240.905	-70

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL PARAGUAY | PARAGUÁI TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ TETÃ REMBIAPO | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LCO N° 23/2023 "SERVICIO DE DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE CARTELERIAS E IMÁGENES - PLURIANUAL" - ID: 422684

Contrato Abierto - Monto Mínimo: 172.398.575 - Máximo: 344.797.150

			BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos						NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodriguez Barrios					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total	%	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total	%
13	82101502-007	Servicio de confección de cartel	1			664.797	664.797	-10	1			847.985	847.985	15
14	82101502-007	Servicio de confección de cartel	1			397.145	397.145	-10	1			506.580	506.580	15
15	82101502-007	Servicio de confección de cartel	1			262.167	262.167	-45	1			143.000	143.000	-70
16	82101502-007	Servicio de confección de cartel	1			671.086	671.086	-45	1			366.047	366.047	-70
17	82101502-007	Servicio de confección de cartel	1			420.000	420.000	-25	1			420.000	420.000	-25
18	82101502-007	Servicio de confección de cartel	1			424.666	424.666	-35	1			196.000	196.000	-70
19	82101502-007	Servicio de confección de logo corpóreo para exterior	1			740.000	740.000	-70	1			740.000	740.000	-70
20	82101502-007	Servicio de confección de logo corpóreo para interior	1			886.667	886.667	-65	1			760.000	760.000	-70
21	82101502-007	Servicio de confección de Totem Porta Documentos	1			750.000	750.000	-70	1			750.000	750.000	-70
22	82101502-9999	Servicio de colocación de cabos	1			65.243	65.243	-25	1			65.243	65.243	-25
23	82101502-9999	Servicio de colocación de perfil de aluminio para carteles	1			65.326	65.326	-25	1			99.992	99.992	15
24	82101502-9999	Servicio de colocación de reflectores	1			415.749	415.749	-45	1			226.772	226.772	-70

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL PARAGUAY | PARAGUÁI TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ TETÃ REMBIAPO | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LCO N° 23/2023 "SERVICIO DE DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE CARTELERIAS E IMÁGENES - PLURIANUAL" - ID: 422684

Contrato Abierto - Monto Mínimo: 172.398.575 - Máximo: 344.797.150

			BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos						NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodriguez Barrios					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total	%	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total	%
25	82101502-007	Servicio de confección de cartel	1			537.500	537.500	-25	1			215.000	215.000	-70
26	82101502-007	Servicio de confección de cartel	1			931.125	931.125	-40	1			1.629.469	1.629.469	5
27	82101502-007	Servicio de confección de cartel corpóreo	1			970.000	970.000	-70	1			970.000	970.000	-70
28	82101502-007	Servicio de confección de Letras corpóreas	1			880.000	880.000	-50	1			528.000	528.000	-70
29	82121505-010	Servicio de confección de ploteado	1			350.000	350.000	-25	1			186.667	186.667	-60
30	82121505-010	Servicio de confección de ploteado	1			210.833	210.833	-45	1			440.066	440.066	15
31	82121505-010	Servicio de confección de ploteado	1			194.514	194.514	-45	1			141.464	141.464	-60
32	82121505-010	Servicio de confección de ploteado	1			193.038	193.038	-45	1			140.391	140.391	-60
33	82121505-010	Servicio de confección de ploteado	1			212.555	212.555	-45	1			440.568	440.568	14
34	82121505-010	Servicio de confección de ploteado	1			264.931	264.931	-45	1			240.847	240.847	-50
35	82101502-007	Servicio de confección de Señaletica	1			860.000	860.000	-40	1			716.667	716.667	-50

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL PARAGUAY | PARAGUÁI TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ TETÃ REMBIAPO | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LCO N° 23/2023 "SERVICIO DE DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE CARTELERIAS E IMÁGENES - PLURIANUAL" - ID: 422684

Contrato Abierto - Monto Mínimo: 172.398.575 - Máximo: 344.797.150

			BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos						NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodriguez Barrios					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total	%	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total	%
36	82101502-007	Servicio de confección de Señaletica	1			533.601	533.601	-40	1			933.802	933.802	5
37	82101502-007	Servicio de confección de Totem Porta Documentos	1			1.080.000	1.080.000	-70	1			1.080.000	1.080.000	-70
38	82101502-007	Servicio de confección de Totem Porta Documentos	1			898.333	898.333	-65	1			770.000	770.000	-70
39	82101502-9998	Servicio de desinstalación de carteles existentes	1			275.000	275.000	-45	1			150.000	150.000	-70
40	82101502-9998	Servicio de desinstalación de carteles existentes	1			256.667	256.667	-45	1			140.000	140.000	-70
41	82101502-9998	Servicio de desinstalación de carteles existentes	1			293.333	293.333	-45	1			160.000	160.000	-70
42	82101502-9998	Servicio de desinstalación de carteles existentes	1			247.500	247.500	-45	1			135.000	135.000	-70
43	82101502-9998	Servicio de desinstalación de carteles existentes	1			174.167	174.167	-45	1			237.500	237.500	-25
44	82101502-9998	Servicio de desinstalación de carteles existentes	1			238.333	238.333	-45	1			130.000	130.000	-70
45	82101502-9998	Servicio de desinstalación de carteles existentes	1			238.333	238.333	-45	1			130.000	130.000	-70
46	82121505-999	Servicio de impresión de tela vinílica	1			375.183	375.183	-25	1			375.183	375.183	-25
47	82101502-9999	Servicio de diseño y confección de torre para recarga de Baterias de celular para eventos	1			1.200.000	1.200.000	-69	1			1.170.000	1.170.000	-70

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL PARAGUAY | PARAGUÁI TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ TETÃ REMBIAPO | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LCO N° 23/2023 "SERVICIO DE DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE CARTELERIAS E IMÁGENES - PLURIANUAL" - ID: 422684

Contrato Abierto - Monto Mínimo: 172.398.575 - Máximo: 344.797.150

			BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos						NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodriguez Barrios					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total	%	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total	%
48	82101502-9999	Servicio de diseño y confección de torre para recarga de Baterías de celular para eventos	1			1.300.000	1.300.000	-70	1			1.320.000	1.320.000	-70
49	78101802-999	Servicios de transporte regional o nacional en camion	1			17.200	17.200	-24	1			25.971	25.971	15
50	90151803-001	Servicio de diseño y confección de Stand en exposiciones y ferias	1			6.000.000	6.000.000	-70	1			7.702.488	7.702.488	-62
						Precio Total	**29.343.928**					Precio Total	**29.721.929**	

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

Lic. Lourdes Britez Ugarte
Coordinadora de Administración
y Gestión de Riesgos

Lic. Karina Vera Cisneros
Directora
Dirección de Depósito
de Bienes e Insumos

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL PARAGUAY | PARAGUÁI TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ TETÃ REMBIAPO | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Codigo SICP: 1355
Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: BE PUBLICITARIA de ANTONIO OJEDA BURGOS

Cuadro de Precios Adjudicados

LCO N° 23/2023 "SERVICIO DE DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE CARTELERIAS E IMÁGENES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" - ID: 422684

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	82121505-007	Servicio de diseño e Impresión de banner	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	480.454	480.454
2	82141504-001	Servicio de diseño de carteles	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	254.555	254.555
3	82101502-007	Servicio confección de cartel de vidrio con soporte metálico	N/A	N/A	Metros cuadrados	EVENTO	1	482.125	482.125
4	82101502-007	Servicio de confección de cartel de vidrio	N/A	N/A	Metros cuadrados	EVENTO	1	476.667	476.667
5	82101502-004	Servicio de confección de cartel metalico con soporte	N/A	N/A	Metros cuadrados	EVENTO	1	460.630	460.630
6	82101502-004	Servicio de confección de cartel metalico con soporte	N/A	N/A	Metros cuadrados	EVENTO	1	489.381	489.381
7	82101502-004	Servicio de confección de cartel metalico con soporte	N/A	N/A	Metros cuadrados	EVENTO	1	247.500	247.500
8	82101502-004	Servicio de confección de cartel metalico con soporte	N/A	N/A	Metros cuadrados	EVENTO	1	243.719	243.719
9	82101502-004	Servicio de confección de cartel metalico con soporte	N/A	N/A	Metros cuadrados	EVENTO	1	232.737	232.737
10	82101502-004	Servicio de confección de cartel metalico con soporte	N/A	N/A	Metros cuadrados	EVENTO	1	237.874	237.874
11	82101502-007	Servicio de confección de cartel	N/A	N/A	Metros cuadrados	EVENTO	1	520.579	520.579
12	82101502-007	Servicio de confección de cartel	N/A	N/A	Metros cuadrados	EVENTO	1	722.715	722.715
13	82101502-007	Servicio de confección de cartel	N/A	N/A	Metros cuadrados	EVENTO	1	664.797	664.797
14	82101502-007	Servicio de confección de cartel	N/A	N/A	Metros cuadrados	EVENTO	1	397.145	397.145
15	82101502-007	Servicio de confección de cartel	N/A	N/A	Metros cuadrados	EVENTO	1	262.167	262.167
16	82101502-007	Servicio de confección de cartel	N/A	N/A	Metros cuadrados	EVENTO	1	671.086	671.086
17	82101502-007	Servicio de confección de cartel	N/A	N/A	Metros cuadrados	EVENTO	1	420.000	420.000
18	82101502-007	Servicio de confección de cartel	N/A	N/A	Metros cuadrados	EVENTO	1	424.666	424.666
19	82101502-007	Servicio de confección de logo corpóreo para exterior	N/A	N/A	Metros cuadrados	EVENTO	1	740.000	740.000
20	82101502-007	Servicio de confección de logo corpóreo para interior	N/A	N/A	Metros cuadrados	EVENTO	1	886.667	886.667
21	82101502-007	Servicio de confección de Totem Porta Documentos	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	750.000	750.000
22	82101502-9999	Servicio de colocación de cabos	N/A	N/A	Metro lineal	EVENTO	1	65.243	65.243
23	82101502-9999	Servicio de colocación de perfil de aluminio para carteles	N/A	N/A	Metro lineal	EVENTO	1	65.326	65.326
24	82101502-9999	Servicio de colocación de reflectores	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	415.749	415.749
25	82101502-007	Servicio de confección de cartel	N/A	N/A	Metros cuadrados	EVENTO	1	537.500	537.500
26	82101502-007	Servicio de confección de cartel	N/A	N/A	Metros cuadrados	EVENTO	1	931.125	931.125
27	82101502-007	Servicio de confección de cartel corpóreo	N/A	N/A	Metros cuadrados	EVENTO	1	970.000	970.000
28	82101502-007	Servicio de confección de Letras corpóreas	N/A	N/A	Metros cuadrados	EVENTO	1	880.000	880.000
29	82121505-010	Servicio de confección de ploteado	N/A	N/A	Metros cuadrados	EVENTO	1	350.000	350.000
30	82121505-010	Servicio de confección de ploteado	N/A	N/A	Metros cuadrados	EVENTO	1	210.833	210.833
31	82121505-010	Servicio de confección de ploteado	N/A	N/A	Metros cuadrados	EVENTO	1	194.514	194.514
32	82121505-010	Servicio de confección de ploteado	N/A	N/A	Metros cuadrados	EVENTO	1	193.038	193.038
33	82121505-010	Servicio de confección de ploteado	N/A	N/A	Metros cuadrados	EVENTO	1	212.555	212.555
34	82121505-010	Servicio de confección de ploteado	N/A	N/A	Metros cuadrados	EVENTO	1	264.931	264.931
35	82101502-007	Servicio de confección de Señaletica	N/A	N/A	Metros cuadrados	EVENTO	1	860.000	860.000
36	82101502-007	Servicio de confección de Señaletica	N/A	N/A	Metros cuadrados	EVENTO	1	533.601	533.601
37	82101502-007	Servicio de confección de Totem Porta Documentos	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	1.080.000	1.080.000
38	82101502-007	Servicio de confección de Totem Porta Documentos	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	898.333	898.333
39	82101502-9998	Servicio de desinstalación de carteles existentes	N/A	N/A	Metros cuadrados	EVENTO	1	275.000	275.000
40	82101502-9998	Servicio de desinstalación de carteles existentes	N/A	N/A	Metros cuadrados	EVENTO	1	256.667	256.667
41	82101502-9998	Servicio de desinstalación de carteles existentes	N/A	N/A	Metros cuadrados	EVENTO	1	293.333	293.333
42	82101502-9998	Servicio de desinstalación de carteles existentes	N/A	N/A	Metros cuadrados	EVENTO	1	247.500	247.500
43	82101502-9998	Servicio de desinstalación de carteles existentes	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	174.167	174.167
44	82101502-9998	Servicio de desinstalación de carteles existentes	N/A	N/A	Metros cuadrados	EVENTO	1	238.333	238.333
45	82101502-9998	Servicio de desinstalación de carteles existentes	N/A	N/A	Metros cuadrados	EVENTO	1	238.333	238.333

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL PARAGUAY | PARAGUÁI TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ TETÃ REMBIAPO | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Codigo SICP: 1355
Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: BE PUBLICITARIA de ANTONIO OJEDA BURGOS

Cuadro de Precios Adjudicados

LCO N° 23/2023 "SERVICIO DE DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE CARTELERIAS E IMÁGENES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" - ID: 422684

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
46	82121505-999	Servicio de impresión de tela vinílica	N/A	N/A	Metros cuadrados	EVENTO	1	375.183	375.183
47	82101502-9999	Servicio de diseño y confección de torre para recarga de Baterias de celular para eventos	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
48	82101502-9999	Servicio de diseño y confección de torre para recarga de Baterias de celular para eventos	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	1.300.000	1.300.000
49	78101802-999	Servicios de transporte regional o nacional en camion	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	17.200	17.200
50	90151803-001	Servicio de diseño y confección de Stand en exposiciones y ferias	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	6.000.000	6.000.000
								Precio Total	**29.343.928**

Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 172.398.575 Máximo: 344.797.150

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.1.221.30.1.99	1.000.000
1.1.1.265.30.1.99	24.700.000
1.1.1.267.30.1.99	3.800.000
Ad referendum 2024	315.297.150
	344.797.150

Lic. Damaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones